SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0894/2017
BITÁCORA: 12/G3-0016/08/17

Chilpancingo, Guerrero, 08 de Agosto de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COM. DE SANTIAGO TLACOTEPEC, A
CALLE XICOTENCALT 12 TLACOTENCO [39141] TLACOTEPEC
39141 GENERAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0852/2017 de fecha 21 de Julio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO LA REFORMA, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STR-001/17, Madera en rollo primarios, *Pinus devoniana (michoacana)*, (Pino michoacano), 180.621 Metros cúbicos rollo	22	1	22	17547036	17547057
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO LA REFORMA, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STR-001/17, madera en rollo secundarios, *Pinus devoniana (michoacana)*, (Pino michoacano), 25.803 Metros cúbicos rollo	5	23	27	17547058	17547062
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO LA REFORMA, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STR-001/17, celulósicos, *Pinus devoniana (michoacana)*, (Pino michoacano), 38.705 Metros cúbicos rollo	4	28	31	17547063	17547066
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO LA REFORMA, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STR-001/17, Madera en rollo primarios, *Pinus pringlei*, (Pino), 68.872 Metros cúbicos rollo	7	32	38	17547067	17547073
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO LA REFORMA, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STR-001/17, madera en rollo secundarios, *Pinus pringlei*, (Pino), 9.839 Metros cúbicos rollo	2	39	40	17547074	17547075
COMUNIDAD DE SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO LA REFORMA, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STR-001/17, celulósicos, *Pinus pringlei*, (Pino), 14.758 Metros cúbicos rollo	3	41	43	17547076	17547078

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Octubre de 2017.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO Nº 132.SGPARN.UARRN.0894/2017
BITÁCORA: 12/G3-0016/08/17

Chilpancingo, Guerrero, 08 de Agosto de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yepez Tapia.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. gyepez@profepa.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NCG*MLL*OBG